

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionista de HOLDING RAFARISSA S. A.

- a) En mi calidad de Comisario de la Compañía HOLDING RAFARISSA S. A. del Ejercicio económico correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, he revisado la información contable Financiera presentada en el estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas de Estados Financieros, de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias, información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración de la compañía y funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.
- b) Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
1. La compañía no tiene transacciones comerciales durante el periodo que se reporta, por haberse constituido el 12 de Diciembre 2016 e inscrito el día 14 del mismo mes y año. Por lo antes expuesto se registró en libros el aporte del Capital Social.
- c) El cumplimiento de las Normas legales reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión los El Estado Financiero mencionado presentan razonablemente la situación Financiera de **HOLDING RAFARISSA S. A.** sin actividades comerciales de resultado en el periodo fiscal 2016

Guayaquil 30 de marzo del 2017

Jenny S. Flores Cervantes

Ec. Jenny Samanta Flores Cervantes
C.I. No. 0927201921